

## Instructivo de Mesa Examinadora en forma virtual



Las especiales circunstancias relacionadas con el aislamiento social y preventivo, que nos atraviesa en este ciclo lectivo, nos ha obligado a reformular ciertas actividades. Entre ellas y siguiendo las normativas actuales, es la organización de las mesas de exámenes para completar carrera. Las mismas se llevarán a cabo en forma virtual a través de las variadas plataformas utilizadas en estos momentos (Classroom, WhatsApp, Zoom, Google-Meet, etc.), que serán acordadas oportunamente entre los estudiantes y docentes. Dichas mesas se implementarán únicamente para estudiantes que hayan egresado de la escuela y adeuden materias, además de un caso en particular que por razones de salud no pudo presentarse a rendir la 3ra opción. Esta información se enviará por varios medios para que los estudiantes que así lo requieran puedan rendir estas asignaturas que adeudan debiendo tomar contacto con personal de nuestra Institución, o revisar por lo menos semanalmente la página web de nuestra escuela: <a href="https://www.tecnica6moron.edu.ar">www.tecnica6moron.edu.ar</a>

Por otro lado estamos relevando los datos pertinentes para poder comunicarles toda la información personalmente a los alumnos egresados.

El alumno interesado en rendir, deberá enviar un correo electrónico a: <a href="mailto:chacabucot6alumnos@gmail.com">chacabucot6alumnos@gmail.com</a> en este mail, deberá figurar, en este orden y formato:

- Nombre y apellido del alumno
- Edad y DNI
- Número de celular de contacto directo, además un número alternativo.
- Materia/s a rendir y año en que la/s cursó
- Año y curso en que egresó Especialidad
- En caso de ser menor de 18 años a la fecha del examen, deberá adjuntar una foto de la Planilla de Autorización de uso de Imagen, completada en forma manuscrita y firmada por el adulto responsable que debe figurar en nuestros registros.
- Aclarar si tiene en su poder los contenidos a rendir, si no los tiene, serán enviados al celular de contacto por el presidente de la mesa examinadora. El alumno no puede comenzar el examen si no tuvo en su poder el programa de estudios.
- Indicar por lo menos dos nombres de plataforma (una debe ser de video conferencia), que el alumno maneje con destreza.

Oficina de alumnos, que corroborará los datos enviados, y a partir de ese momento comienza a organizarse la mesa examinadora, fijando la fecha y designación de los profesores que participarán del tribunal, las que serán publicadas por todos los medios y por la página de la escuela.

En este periodo el examen será de modalidad virtual asincrónico, esto significa que el profesor se comunicará con el alumno previamente para combinar la fecha del examen. Llegado ese día y horario, entregará el examen por los números de celulares indicados, el alumno revisará el examen y ante alguna duda inmediatamente consulta al docente (por ejemplo: alguna duda en algún enunciado) el alumno desarrolla el examen en su lugar, y pactan un horario para reunirse por videollamada a través de alguna plataforma ya pactada, a la que el alumno tendrá una tolerancia de 15' para ingresar si no puede ingresar avisa por mensaje al profesor, en la que el alumno defenderá lo escrito, y los profesores pueden realizar preguntas.

Un docente del tribunal deberá completar un acta de examen, y colocará la nota en número y en letras y deberán firmarla ante la vista del alumno, con lo que se dará por finalizado el examen. Este documento llegado el momento se trasladará a los libros de actas correspondientes.

El <u>período de inscripción</u> mediante el envío del correo electrónico será partir de:

22/06/2020

Y finaliza el:

10/08/2020